

CONSTANCIA

El **INSTITUTO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN A MENORES INFRACTORES (INAMI)**, por medio de la presente **HACE CONSTAR**: Que durante el mes de **DICIEMBRE** del año dos mil veintidós (2022), no se publicaron en **El Diario Oficial La Gaceta**; Acuerdos, Reglamentos u otros Documentos Oficiales del **INSTITUTO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN A MENORES INFRACTORES (INAMI)**.

Se extiende la presente constancia en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. en fecha trece (13) de enero del 2023.



KAREN LIZETH LAZO ROSALES
SECRETARIA GENERAL